INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

Dentro del plazo estipulado en el cronograma de la invitación del proceso competitivo para la selección de ESAL No. 4171.010.32.1.187-2024 que tiene por Objeto: ” Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el fortalecimiento de las organizaciones del sector de la economía solidaria en la zona urbana y rural de Santiago de Cali y de unidades productivas de personas en proceso de reincorporación, reintegración y desvinculados del conflicto armado, a través de la implementación de estrategias de fomento de la cultura asociativa; de formación en capacidades para el desarrollo empresarial y la empleabilidad; y de articulación con la red economía colaborativa que incrementen su productividad y competitividad.

.

Conforme a lo previsto en la designación y conformación del Comité Asesor Evaluador de propuestas y a lo establecido en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y 092 de 2017, presentamos el siguiente informe:

Vencido el término de presentación de propuestas previsto para el día once (11) de julio de 2024 a las 17:00 horas, se procedió a realizar apertura de sobres siendo las 17:05 horas, verificando que se presentaron 3 propuestas tal como consta en la plataforma de SECOP II del Distrito:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONFLICTO ARMADO	UT OPERACIONES COLOMBIA	En análisis	07/11/2024 16:26	257.166.364 pesos colombianos
4171.0018 de 2024. FORTALECIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR DE ECONOMÍA SOLID	FUNDACIÓN COOMEVA	En análisis	07/11/2024 15:41	239.981.656 pesos
PROPUESTA ECO SOLIDARIA	FUNADES	En análisis	07/11/2024 13:48	255.256.952 pesos colombianos

Por lo anterior se procede a evaluar conforme al orden en el que fue presentada cada propuesta:

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

1. PROPONENTE FUNDACION ACCION Y DESARROLLO FUNADES- 900365102-4

REQUISITOS HABILITANTES.

Como primera medida, se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y sólo en el momento en que estos se superen, se continuará con los requisitos que otorguen puntaje.

Para el caso que nos ocupa, con respecto a los requisitos de orden jurídico el comité evaluador realiza la verificación de los requisitos habilitantes puesto que la propuesta económica presentada por el proponente FUNDACION ACCION Y DESARROLLO FUNADES

D		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
a. CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE	Aportó el formato que contiene la Carta de Presentación, que se encuentra debidamente diligenciado y suscrito por la RL BEATRIZ EUGENIA MOSQUERA MOSQUERA.

b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE	Se aportó certificado de Existencia y Representación Legal de Entidades sin Ánimo de Lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Cali con fecha 9 de julio de 2024. Razón social: FUNDACION ACCION Y DESARROLLO – FUNADES- Nit.: 900365102-4 Domicilio principal: Cali Constitución: 2 de mayo de 2010 Inscrito en Cámara de Comercio el 22 de junio de 2010. Objeto Social: La fundación tendrá por objeto: servicio de apoyo a las empresas, en general, para el desarrollo social mediante la elaboración y evaluación de proyectos de capacitación en el marco de la economía solidaria, salud, educación, desarrollo microempresarial cultura, deporte, apoyo logístico, que apunten al bienestar de la sociedad y en general a todas las áreas del desarrollo humano con organizaciones sociales y entidades públicas y privadas del orden nacional. .

c. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	CUMPLE	Aporta el certificado de antecedentes disciplinarios de la ESAL y del Representante legal.
d. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:		Los certificados de la ESAL y del Representante legal fueron verificados durante la evaluación con Registro interno de validación No. 66903167240709230316 y 900365102240709230205 del 9 de julio de 2024
e. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE	El certificado del Representante legal fue verificado durante la evaluación con Registro interno de validación No. 97789459 del 09 de julio de 2024
f. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El certificado del Representante legal fue verificado durante la evaluación con fecha 09 de julio de 2024
g. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	CUMPLE	Aportó formato único de hoja de vida de Persona Jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública, correspondiente a la ESAL, debidamente suscrito por el Representante Legal.
h. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		Aportó certificación de REDAM de la Representante Legal, de fecha 05/06/2024 y Código Verificación: E68F953CMT, fecha de vencimiento: 08/10/2024

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

i. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Aportó formato No. 4 – Compromiso Anticorrupción debidamente suscrito por la Representante Legal de fecha 11 de julio de 2024
j. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE	Aportó copia del documento de identidad de la Representante Legal de la ESAL BEATRIZ EUGENIA MOSQUERA MOSQUERA.
k. FACULTADES O AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS.		Verificado el certificado de existencia y representación legal de la ESAL, se evidencia que la Representante legal no tiene restricciones para la presente contratación, ni requiere autorización especial. <u>Funciones del Presidente:</u> -Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad <u>Funciones de la junta directiva</u>, entre otras: d) autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y celebrar contratos cuyo valor excedan los doce mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (12.000 SMLV).
l. CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	Adjunto el Formato No. 2 Certificación Aportes Parafiscales y Sistema de Seguridad Social – persona jurídica, debidamente suscrito por el Revisor Fiscal inscrito ALVARO JOSE FLOR VELASCO, así como fotocopia de la cedula, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios.

m. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Póliza No 435 47 994000057320 fecha expedición del 10 de julio de 2024 Aseguradora Solidaria Vigencia: 10/07/2024 hasta el 11/11/2024 Valor asegurado: $19,094,120 Consultado en https: https://www.solidaria.com.co/patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
n. CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES INTEGRADAS POR PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.		N/A
o. CERTIFICACIÓN BANCARIA:	CUMPLE	Aportó certificado bancario del Banco de Occidente del 9 de julio de 2024, de la cuenta Corriente No. 045-884145 a nombre de la ESAL.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN.
Para verificar la experiencia en ejecución de proyectos, LA ESAL deberá acreditar:	CUMPLE	"NÚMERO DE CONTRATO: convenio de Asociación 4171.010.26.1.302 DE 2021" CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. "OBJETO: Fortalecimiento Prestar los servicios de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico en el proceso de fortalecimiento a cien (100) unidades productivas caracterizadas del plan Jarillón en el marco del proyecto “Implementación de una estrategia de generación de ingresos en unidades productivas del Plan Jarillón Cali” Ficha BP 26002799, mediante formación empresarial de las unidades con asesorías en áreas básicas y entrega de insumos. VALOR: $1.216.053.771 OBSERVACIONES: El contrato cumple con los requisitos. NÚMERO DE CONTRATO: Convenio de Asociación 4171.010.27.1.020 DE 2022 CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

El desarrollo de objetos relacionados con el fortalecimiento de procesos asociativos de carácter productivo, y/o conformación de unidades/proyectos productivos asociativos, en estrategias de generación de ingresos y en educación en economía solidaria, a través de hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o convenios o con las copias de los contratos y/o convenios, celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben encontrarse ejecutados a la publicación de la presente SIP, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial		"NÚMERO DE CONTRATO: convenio de Asociación 4171.010.26.1.302 DE 2021" CONTRATANTE: ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. "OBJETO: Fortalecimiento Prestar los servicios de apoyo a la Secretaría de Desarrollo Económico en el proceso de fortalecimiento a cien (100) unidades productivas caracterizadas del plan Jarillón en el marco del proyecto “Implementación de una estrategia de generación de ingresos en unidades productivas del Plan Jarillón Cali” Ficha BP 26002799, mediante formación empresarial de las unidades con asesorías en áreas básicas y entrega de insumos. VALOR: $1.216.053.771 OBSERVACIONES: El contrato cumple con los requisitos.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

CAPACIDAD FINANCIERA

Como requisitos habilitantes, la ESAL deberá acreditar los siguientes indicadores financieros. Indicadores que se tomaron conforme los análisis del sector que se realizaron para este proceso contractual

DETALLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. IL= AC / PC Debe demostrarse un Índice de Liquidez ≥ 2	CUMPLE	Revisado los estados financieros de la ESAL en razón a (Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC)), nos da como resultado positivo, obteniendo un índice del 7,88 lo que cumple la condición estipulado de la siguiente manera; Debe demostrarse un Índice de Liquidez ≥ 2
g. Nivel de Endeudamiento Índice de Endeudamiento (NE) = Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. NE = (PT / AT) x 100% ➢ Debe demostrarse un Nivel de Endeudamiento ≤ 63%	CUMPLE	Revisado los estados financieros de la ESAL en razón a Índice de Endeudamiento (NE) = Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT) , nos da como resultado positivo, obteniendo un índice del 12,7 lo que cumple la condición estipulada de la siguiente manera; -Debe demostrarse un Nivel de

		Endeudamiento ≤ 63%	

h. Razón de Cobertura de intereses Razón de Cobertura de Intereses (CI) = Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. CI = UO / GI ➢ Debe demostrarse una Razón de Cobertura de Intereses ≥ 7 para ser HABILITADO.	CUMPLE	Revisado los estados financieros de la ESAL en razón a la Razón de Cobertura de Intereses (CI) = Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), , nos da como resultado positivo, obteniendo un indice de 760,81 lo que cumple la condición estipulada de la siguiente manera; -Debe demostrarse una Razón de Cobertura de Intereses ≥ 7 para ser HABILITADO.	

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

DOCUMENTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023 debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley.	CUMPLE	Aporta estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023 debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

2. Notas a los estados financieros acompañados por el dictamen del revisor fiscal.	CUMPLE	anexa notas a los estados financieros acompañados por el dictamen del revisor fiscal.
3. Balance general con corte a diciembre 31 de 2023.	CUMPLE	Aporta balance general con corte a diciembre 31 de 2023
4. Fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el decreto 2150 del año 2017. (Estos documentos no pueden tener en la fecha de generación más de 30 días teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso).	SUBSANAR	Anexar fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal(Debe actualizarlo). Mediante mensaje No CO1.MSG.6496451 se le solicitó subsanar el documento.
5.Certificación artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esto es que la ESAL haya cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con la Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa	CUMPLE	Anexa certificación parafiscales.

tenga ese cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.		
6. Declaración de Renta del año 2020, 2021, 2022	CUMPLE	Anexa Declaraciones de Renta años 2020,2021,2022.
7. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Contador, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE	Anexa Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Contador, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.
8. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE	Anexa Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Este indicador nos permite verificar la aptitud de la ESAL para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del convenio en función de su organización interna.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a). Estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro:	CUMPLE	Anexa Estatutos.
g) Fotocopia del RUT de la ESAL	CUMPLE	Anexa Rut
h) Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores	CUMPLE	Anexa fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores

REPUTACIÓN.

La reputación de la entidad sin ánimo de lucro será verificada conforme a los siguientes criterios:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

1. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL, y su representante legal.	CUMPLE	Anexa certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL, y su representante legal.
2. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, y penales del representante legal	CUMPLE	Anexa certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL, y su representante legal.
3. Certificación que el representante legal y ninguno de los socios o junta directiva son personas políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016.	CUMPLE	Anexa certificación que el representante legal y ninguno de los socios o junta directiva son personas políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016.

REQUISITOS TÉCNICOS

LA ESAL deberá presentar una propuesta técnica que contenga cómo mínimo:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

OFERTA ECONÓMICA: La ESAL que pretenda participar, deberá presentar una oferta económica describiendo cada una de las actividades a ofertar, claramente cuantificadas, lo que constituirá el valor de esta. Debe contener la unidad de medida, valor unitario y valor total; conforme el anexo del presupuesto del proceso.		CUMPLE	El proponente presentó el anexo 2 OFERTA ECONÓMICA un documento donde acredita el aporte mínimo por $49.040.456 pesos que equivale al 25.68% del aporte del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Económico. Esta información coincide con la información propuesta en el SECOP II. Con base en lo anterior se obtiene que SI CUMPLE con este requisito técnico mínimo.
Cronograma de Trabajo. Metodología y módulos de capacitación.		NO CUMPLE	ESAL PRESENTO CRONOGRAMA DE TRABAJO: desarrollado por semanas, proyectado por 4 meses y 1 semana, se estipuló las fases de intervención del proyecto, el detalle de las actividades por semanas, los productos o metas, el responsable de las actividades, así como también los medios de verificación. Al documento le hace falta la firma del representante legal.(Subsanar)
APORTE DE LA ESAL: Los proponentes deberán aportar en especie como mínimo un porcentaje no inferior al 25,68%; o podrían realizar también un aporte en dinero, para lo cual deberá presentar documento suscrito por el Representante Legal en el cual certifique que su aporte será de la manera como se enuncia en el presente literal. (Diligenciar el Anexo No. 2 – Oferta Económica)		CUMPLE	El proponente ofreció dentro del aporte mínimo el valor de $49.040.456, el cual corresponde al 25.68% del total de los aportes del Distrito de Santiago de Cali, igualmente incluyo dentro del valor del aporte de la ESAL el 8% como aporte adicional, el cual arroja la suma indicada en el secop como aporte de la ESAL.
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Coordinador	CUMPLE	La ESAL anexa hoja de vida de un coordinador técnico, Karina Centeno Rangel, Profesional Especialista en Administración-Magister Gestión del Desarrollo Regional, el coordinador demuestra experiencia específica mínima de 4 años en temas de ejecución de proyectos

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

	Personal de Apoyo		La ESAL presenta certificación en la que se compromete a aportar personal de apoyo.

Realizada la revisión y verificación de la información y los documentos allegados por el proponente contenidos en la Invitación, la FUNDACION ACCION Y DESARROLLO FUNADES- 900365102-4 se obtiene el siguiente resultado respecto de los requisitos habilitantes:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
	EXPERIENCIA	HABILITADO
	CAPACIDAD FINANCIERA	NO HABILITADO
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	HABILITADO
	REPUTACIÓN	HABILITADO
	REQUISITOS TÉCNICOS	NO HABILITADO

En ese orden de ideas, este proponente se encuentra NO HABILITADO razón por la cual NO se procederá a revisar y evaluar los criterios de ponderación previstos en la invitación pública.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

2. PROPONENTE FUNDACION COOMEVA- 800208092-4

REQUISITOS HABILITANTES.

Como primera medida, se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y sólo en el momento en que estos se superen, se continuará con los requisitos que otorguen puntaje.

Para el caso que nos ocupa con respecto a los requisitos de orden jurídico el comité evaluador NO realiza la verificación de los requisitos habilitantes puesto que la propuesta económica presentada por el proponente FUNDACION COOMEVA no se encuentra habilitada desde el aspecto financiero.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE		OBSERVACION
a. CARTA DE PRESENTACIÓN	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS	

b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

c. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
d. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
e. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
f. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
g. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
h. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

i. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
j. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
k. FACULTADES O AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS.	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
l. CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

m. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
n. CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES INTEGRADAS POR PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.		N/A
o. CERTIFICACIÓN BANCARIA:	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN.
Para verificar la experiencia en ejecución de proyectos, LA ESAL deberá acreditar: El desarrollo de objetos relacionados con el fortalecimiento de procesos asociativos de carácter productivo, y/o conformación de unidades/proyectos productivos asociativos, en estrategias de generación de ingresos y en educación en economía solidaria, a través de hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o convenios o con las copias de los contratos y/o convenios, celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben encontrarse ejecutados a la publicación de la presente SIP, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Como requisitos habilitantes, la ESAL deberá acreditar los siguientes indicadores financieros. Indicadores que se tomaron conforme los análisis del sector que se realizaron para este proceso contractual

DETALLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. IL= AC / PC Debe demostrarse un Índice de Liquidez ≥ 2	NO CUMPLE	Revisado los estados financieros de la ESAL en razón a (Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC)), nos da como resultado Negativo, obteniendo un índice del 1.02 lo que NO cumple la condición estipulado de la siguiente manera; Debe demostrarse un Índice de Liquidez ≥ 2

g. Nivel de Endeudamiento Índice de Endeudamiento (NE) = Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. NE = (PT / AT) x 100% ➢ Debe demostrarse un Nivel de Endeudamiento ≤ 63%	NO CUMPLE	Revisado los estados financieros de la ESAL en razón a Índice de Endeudamiento (NE) = Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT) , nos da como resultado positivo, obteniendo un índice del 38.9 lo que cumple la condición estipulada de la siguiente manera; -Debe demostrarse un Nivel de Endeudamiento ≤ 63%

h. Razón de Cobertura de intereses Razón de Cobertura de Intereses (CI) = Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. CI = UO / GI ➢ Debe demostrarse una Razón de Cobertura de Intereses ≥ 7 para ser HABILITADO.	NO CUMPLE	Revisado los estados financieros de la ESAL en razón a la Razón de Cobertura de Intereses (CI) = Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), , nos da como resultado Negativo, obteniendo un indice de 81,2 lo que NO cumple la condición estipulada de la siguiente manera; -Debe demostrarse una Razón de Cobertura de Intereses ≥ 7 para ser HABILITADO

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

DOCUMENTOS FINANCIEROS		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023 debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley.	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO

2. Notas a los estados financieros acompañados por el dictamen del revisor fiscal.	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
3. Balance general con corte a diciembre 31 de 2023.	N/A	
4. Fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el decreto 2150 del año 2017. (Estos documentos no pueden tener en la fecha de generación más de 30 días teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso).	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
5.Certificación artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esto es que la ESAL haya cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con la Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
	N/A	

tenga ese cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.	N/A	
6. Declaración de Renta del año 2020, 2021, 2022	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
7. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Contador, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
8. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.	N/A	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Este indicador nos permite verificar la aptitud de la ESAL para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del convenio en función de su organización interna.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a). Estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro:	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
g) Fotocopia del RUT de la ESAL	N/A	
h) Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores	N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO

REPUTACIÓN.

La reputación de la entidad sin ánimo de lucro será verificada conforme a los siguientes criterios:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

1. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL, y su representante legal.					N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO
2. Certificado de representante legal	N/A	disciplinarios, fiscales, y	penales	del		
3. Certificación que el representante legal y ninguno de los socios o junta directiva son personas políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016.					N/A	NO SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PUES NO SE ENCUENTRA HABILITADO

REQUISITOS TÉCNICOS

LA ESAL deberá presentar una propuesta técnica que contenga cómo mínimo:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

OFERTA ECONÓMICA: La ESAL que pretenda participar, deberá presentar una oferta económica describiendo cada una de las actividades a ofertar, claramente cuantificadas, lo que constituirá el valor de esta. Debe contener la unidad de medida, valor unitario y valor total; conforme el anexo del presupuesto del proceso.		N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
Cronograma de Trabajo. Metodología y módulos de capacitación.		N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
APORTE DE LA ESAL: Los proponentes deberán aportar en especie como mínimo un porcentaje no inferior al 25,68%; o podrían realizar también un aporte en dinero, para lo cual deberá presentar documento suscrito por el Representante Legal en el cual certifique que su aporte será de la manera como se enuncia en el presente literal. (Diligenciar el Anexo No. 2 – Oferta Económica)		N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Coordinador	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

	Personal de Apoyo	N/A	NO SE ENCUENTRA HABILITADA DESDE LOS REQUISITOS FINANCIEROS

Realizada la revisión y verificación de la información y los documentos allegados por el proponente contenidos en la Invitación, la FUNDACION COOMEVA - 800208092-4, se obtiene el siguiente resultado respecto de los requisitos habilitantes:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADO
	EXPERIENCIA	NO HABILITADO
	CAPACIDAD FINANCIERA	NO HABILITADO
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	NO HABILITADO
	REPUTACIÓN	NO HABILITADO
	REQUISITOS TÉCNICOS	NO HABILITADO

En ese orden de ideas, este proponente se encuentra NO HABILITADO razón por la cual NO se procederá a revisar y evaluar los criterios de ponderación previstos en la invitación pública.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

3. PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL OPERACIONES COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES.

Como primera medida, se procederá a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes y sólo en el momento en que estos se superen, se continuará con los requisitos que otorguen puntaje.

Para el caso que nos ocupa con respecto a los requisitos de orden jurídico el comité evaluador NO realiza la verificación de los requisitos habilitantes puesto que la propuesta económica presentada por el proponente UNION TEMPORAL OPERACIONES COLOMBIA, se encuentra rechazada desde la oferta económica.

D		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
a. CARTA DE PRESENTACIÓN	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

b. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

c. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
d. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
e. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
f. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
g. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
h. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

i. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
j. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
k. FACULTADES O AUTORIZACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
l. CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

m. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
n. CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES INTEGRADAS POR PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
o. CERTIFICACIÓN BANCARIA:	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

EXPERIENCIA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN.
Para verificar la experiencia en ejecución de proyectos, LA ESAL deberá acreditar: El desarrollo de objetos relacionados con el fortalecimiento de procesos asociativos de carácter productivo, y/o conformación de unidades/proyectos productivos asociativos, en estrategias de generación de ingresos y en educación en economía solidaria, a través de hasta dos (02) certificaciones de contratos y/o convenios o con las copias de los contratos y/o convenios, celebrados con entidades públicas y/o privadas, los cuales deben encontrarse ejecutados a la publicación de la presente SIP, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Como requisitos habilitantes, la ESAL deberá acreditar los siguientes indicadores financieros. Indicadores que se tomaron conforme los análisis del sector que se realizaron para este proceso contractual

DETALLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de Liquidez (IL) = Activo Corriente (AC) / Pasivo Corriente (PC), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. IL= AC / PC Debe demostrarse un Índice de Liquidez ≥ 2	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

g. Nivel de Endeudamiento Índice de Endeudamiento (NE) = Pasivo Total (PT) / Activo Total (AT), el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. NE = (PT / AT) x 100% ➢ Debe demostrarse un Nivel de Endeudamiento ≤ 63%	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)CA

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

h. Razón de Cobertura de intereses Razón de Cobertura de Intereses (CI) = Utilidad Operacional (UO) / Gastos de Intereses (GI), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. CI = UO / GI ➢ Debe demostrarse una Razón de Cobertura de Intereses ≥ 7 para ser HABILITADO.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

DOCUMENTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023 debidamente firmados por el Representante Legal, el Contador Público y/o Revisor Fiscal cuando así lo obligue la Ley.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

2. Notas a los estados financieros acompañados por el dictamen del revisor fiscal.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
3. Balance general con corte a diciembre 31 de 2023.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
4. Fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el decreto 2150 del año 2017. (Estos documentos no pueden tener en la fecha de generación más de 30 días teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso).	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
5.Certificación artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esto es que la ESAL haya cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declara que se encuentra a PAZ Y SALVO con la Empresas Promotoras de Salud - EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Nota: La presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal en caso de que la empresa	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

tenga ese cargo. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
6. Declaración de Renta del año 2020, 2021, 2022	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
7. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Contador, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
8. Fotocopia de la Tarjeta Profesional y de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal, así como los antecedentes disciplinarios de la profesión expedido por la Junta Central de Contadores.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Este indicador nos permite verificar la aptitud de la ESAL para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del convenio en función de su organización interna.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

DESCRIPCIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
a). Estatutos de la Entidad sin Ánimo de Lucro:	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
g) Fotocopia del RUT de la ESAL	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
h) Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios del Contador expedido por la Junta Central de Contadores	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

REPUTACIÓN.

La reputación de la entidad sin ánimo de lucro será verificada conforme a los siguientes criterios:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

1. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL, y su representante legal.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
2. Certificado antecedentes penales del de representante legal	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
3. Certificación que el representante legal y ninguno de los socios o junta directiva son personas políticamente expuesta conforme el Decreto 1674 de 2016.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

REQUISITOS TÉCNICOS

LA ESAL deberá presentar una propuesta técnica que contenga cómo mínimo:

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

OFERTA ECONÓMICA: La ESAL que pretenda participar, deberá presentar una oferta económica describiendo cada una de las actividades a ofertar, claramente cuantificadas, lo que constituirá el valor de esta. Debe contener la unidad de medida, valor unitario y valor total; conforme el anexo del presupuesto del proceso.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA
Cronograma de Trabajo. Metodología y módulos de capacitación.	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)
APORTE DE LA ESAL: Los proponentes deberán aportar en especie como mínimo un porcentaje no inferior al 25,68%; o podrían realizar también un aporte en dinero, para lo cual deberá presentar documento suscrito por el Representante Legal en el cual certifique que su aporte será de la manera como se enuncia en el presente literal. (Diligenciar el Anexo No. 2 – Oferta Económica)		Con respecto al valor de la oferta el comité técnico le indica que no es congruente con el presentado en el SECOP II, el cual fue de la siguiente manera: Valor ofertado como aporte de la ESAL en secop fue por la suma de $66.225.164 Y el valor presentado en la oferta económica Anexo 2 correspondió a la suma de: $49.040.456 Ver pantallazo del secop:  257.166.364,00 Ref. Artículo / Código UNSPSC / Descripción / Cantidad / Unidad / Precio unitario estimado / Precio unitario / Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 1 / 80101504 / APORTE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI (ESTE VALOR ES INMODIFICABLE POR FAVOR VOLVER A DIGITAR EL MISMO VALOR) / 1,00 / UN / 190.941.200,00 / 190.941.200,00 / 190.941.200,00 1 / 80101504 / APORTE DE LA ESAL (es este campo debe diligenciar el valor cuantificado del aporte a realizar / 1,00 / UN / 66.225.164,00 / 66.225.164,00 Por lo tanto, su propuesta económica incurre en causal de rechazo definida en el punto 30 de la invitación: PRESENTACIÓN OFERTA ECONÓMICA que indica lo siguiente: La ESAL deberá presentar una propuesta económica que contemple la discriminación de las actividades con cargo a los

			recursos del Distrito y las actividades a desarrollar como aporte mínimo del asociado describiendo cada una de las actividades a ofertar, claramente cuantificadas en lo que constituirá el valor de su propuesta y que deberá ser coincidente con el valor total de la oferta económica registrado en la plataforma SECOP II. Lo anterior deberá estar debidamente consignado conforme al Anexo denominado PROPUESTA ECONÓMICA del presente proceso.
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	Coordinador	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

	Personal de Apoyo	N/A	SE ENCUENTRA RECHAZADA DESDE LA OFERTA ECONOMICA (APORTE DE LA ESAL)

Realizada la revisión y verificación de la información y los documentos allegados por el proponente contenidos en la Invitación, la UNIÓN TEMPORAL OPERACIONES COLOMBIA, se obtiene el siguiente resultado respecto de los requisitos habilitantes:

	FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO
REQUISITOS HABILITANTES	CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABILITADO
	EXPERIENCIA	NO HABILITADO
	CAPACIDAD FINANCIERA	NO HABILITADO
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	NO HABILITADO
	REPUTACIÓN	NO HABILITADO
	REQUISITOS TÉCNICOS	RECHAZADO

En ese orden de ideas, este proponente se encuentra RECHAZADO razón por la cual NO se procederá a revisar y evaluar los criterios de ponderación previstos en la invitación pública.

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

CONCLUSIÓN

En consecuencia, el comité evaluador, luego de verificado lo correspondiente a los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, experiencia de la ESAL, estructura organizacional y reputación contenidos en la invitación, y hasta tanto la FUNDACION FUNADES no subsane no se podrá continuar con los requisitos ponderables por lo tanto la evaluación preliminar es la siguiente:

PROPINENTE	HABILITADO/NO HABILITADO
FUNDACION ACCION Y DESARROLLO FUNADES- 900365102-4	NO HABILITADO
FUNDACION COOMEVA- 800208092-4	NO HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL OPERACIONES COLOMBIA	RECHAZADO

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Dieciséis (16) días del mes de julio dos mil veinticuatro (2024)

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 4171.010.32.1.187-2024

ASPECTOS JURÍDICOS

ADRIANA ISABEL ROJAS AGUIRRE

Contratista

ASPECTOS FINANCIEROS



KEVIN ANDREY ZULETA BALLESTEROS

Contratista

ASPECTOS TECNICOS

MARGARITA BECERRA

Contratista

Proyectó y consolidó: equipo asesor evaluador.

Revisó: Esteban Loaiza – Contratista



ORIGINAL FIRMADO